



**INFORME NARRATIVO**

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

**2024**

**ANDRÉS  
FANTONI**

**Un ciudadano como Tú**

## INFORME NARRATIVO RENDICION DE CUENTAS PERIODO 2024

CONSEJERO: MAGÍSTER ANDRÉS XAVIER FANTONI BALDEÓN  
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

### ÍNDICE

1. **Introducción**
2. **Fortalecimiento de Capacidades Ciudadanas**
3. **Educación Cívica y Formación Ciudadana Innovadora**
4. **Participación Ciudadana y Control Social**
5. **Convenios de Cooperación Interinstitucional**
6. **Régimen de Rendición de Cuentas**
7. **Transparencia y Lucha contra la Corrupción**
8. **Procesos de Designación de Autoridades**
  - **8.1. Autoridades designadas en 2024**
  - **8.2. Procesos de selección activados**
  - **8.3. Reformas normativas aprobadas**
9. **Conclusiones**

## INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad rendir cuentas a la ciudadanía sobre las principales acciones, logros y procesos impulsados desde la Consejería del Magíster Andrés Xavier Fantoni Baldeón, en el marco del cumplimiento de sus atribuciones durante el año 2024.

A lo largo del período mencionado, se trabajó activamente para fortalecer la participación ciudadana, promover el control social, garantizar la transparencia en la administración pública y velar por la designación de autoridades bajo principios de mérito, igualdad y publicidad. Este ejercicio de gestión responde al compromiso con la ética pública, la responsabilidad institucional y el deber de informar a la ciudadanía sobre los avances alcanzados.

### 1. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CIUDADANAS

Un avance sustantivo fue la incorporación de la materia de Ética en la malla curricular nacional, como resultado del trabajo articulado con el Ministerio de Educación y diversas universidades del país. Esta acción permite institucionalizar valores fundamentales como la honestidad, la responsabilidad y la participación crítica desde la formación temprana de niños, niñas y adolescentes.

En cumplimiento de los objetivos institucionales, desde la consejería se promovieron programas de capacitación y formación dirigidos a la ciudadanía, con el propósito de generar conciencia participativa y fortalecer el tejido social.

Durante el año 2024, se ejecutaron 128 Escuelas de Formación en Participación Ciudadana con cobertura nacional. Adicionalmente, se desarrollaron 585 procesos de capacitación en temas vinculados al control social y 453 talleres enfocados en la rendición de cuentas.

Mediante convenios interinstitucionales con 24 instituciones de educación superior, se fortalecieron las capacidades técnicas de los actores ciudadanos. Como resultado, más de 51.000 personas fueron beneficiadas a través de estas acciones formativas.

Conscientes de que la participación ciudadana requiere el compromiso de múltiples actores sociales e institucionales, desde esta consejería se impulsó activamente la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional orientados a fortalecer la formación ciudadana, el control social, la transparencia y el acceso a derechos.

Durante el año 2024, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social suscribió **24 convenios de cooperación**, de los cuales **21 fueron con instituciones de educación superior**, en su mayoría universidades públicas y privadas, con el propósito de fomentar

la educación cívica, la ética pública y el desarrollo de capacidades técnicas para la lucha contra la corrupción.

A continuación, se enumeran los convenios más relevantes suscritos en este periodo:

1. **Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E)**
2. **Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE**
3. **Universidad Politécnica Salesiana**
4. **Universidad Técnica de Ambato**
5. **Universidad Técnica Estatal de Quevedo**
6. **Universidad Técnica de Cotopaxi**
7. **Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí**
8. **Universidad Técnica de Babahoyo**
9. **Universidad Nacional de Loja**
10. **Universidad Nacional de Chimborazo**
11. **Universidad Técnica del Norte**
12. **Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)**
13. **Universidad Católica de Cuenca**
14. **Universidad Católica Santiago de Guayaquil**
15. **Universidad Metropolitana**
16. **Universidad Central del Ecuador**
17. **Universidad Estatal de Bolívar**
18. **Universidad Estatal Península de Santa Elena**
19. **Universidad Estatal del Sur de Manabí**
20. **Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)**
21. **Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES)**

Además, se firmaron convenios con otras entidades estratégicas como:

## 22. Escuela de Formación de Líderes de Pueblos y Nacionalidades

## 23. Fundación Esquel

## 24. Confederación Nacional de Servidores Públicos (CONASEP)

Estos convenios permitieron no solo la articulación de acciones formativas como diplomados, talleres y certificaciones, sino también la participación conjunta en procesos de observación, veeduría, desarrollo de investigaciones, diseño de políticas públicas, y apoyo a las campañas de educación ciudadana.

La suscripción de estos instrumentos representa un avance importante en la institucionalización de la participación como política pública y consolida alianzas sostenibles para la transformación democrática del país.

## 2. EDUCACIÓN CÍVICA Y FORMACIÓN CIUDADANA INNOVADORA

Uno de los logros más significativos del año 2024 en materia de fortalecimiento ciudadano fue el impulso a herramientas educativas accesibles, inclusivas e innovadoras, que permitieran acercar el conocimiento a sectores históricamente marginados del debate público. Desde esta consejería, se trabajó decididamente en la generación de programas de formación con enfoque ético, territorial e intergeneracional.

Se destacan tres grandes hitos en este eje:

### a) Lanzamiento del Diplomado Superior en Ética Pública

Este programa académico fue desarrollado en conjunto con la Universidad Metropolitana y bajo un enfoque multidisciplinario, con el objetivo de fomentar la reflexión crítica sobre la ética en el servicio público, el buen vivir, la integridad institucional y la lucha contra la corrupción.

El Diplomado fue gratuito, con modalidad virtual, y tuvo una acogida masiva a nivel nacional. **Más de 4.700 ciudadanos** se inscribieron en la primera cohorte, entre ellos estudiantes, líderes sociales, servidores públicos, miembros de veedurías, organizaciones juveniles, gremios y defensores de derechos humanos.

### b) Consolidación del programa educativo “Quien Sabe Participa”

Este proyecto fue diseñado para motivar y premiar el conocimiento cívico en la juventud ecuatoriana. Participaron **1.296 estudiantes de tercero de bachillerato** de las provincias de Guayas y Pichincha, quienes respondieron preguntas sobre participación ciudadana, ética pública, derechos y democracia.

El programa fue implementado en instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares, y concluyó con la entrega de **becas a la excelencia** para los estudiantes con los mejores puntajes. Este modelo, inspirado en concursos pedagógicos internacionales, permitió vincular a la comunidad educativa con los principios de corresponsabilidad ciudadana.

### **c) Implementación de la plataforma virtual EduCPCCS**

Con el objetivo de democratizar el acceso a contenidos de formación ciudadana, se implementó la primera plataforma virtual del CPCCS, alojada en un entorno interactivo y gratuito. EduCPCCS cuenta con módulos de autoformación, recursos didácticos, guías para veedurías y materiales sobre rendición de cuentas, transparencia, mecanismos de participación y normativa vigente.

En conjunto, estas tres iniciativas beneficiaron directamente a jóvenes, pueblos indígenas, comunidades rurales, mujeres lideresas y personas interesadas en el ejercicio activo del control social. La educación cívica, cuando es accesible, pertinente y de calidad, se convierte en un motor poderoso de transformación democrática. Desde esta consejería, seguiremos apostando por una ciudadanía crítica, formada y comprometida con el bien común.

## **3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

El fortalecimiento de los mecanismos de participación y control social ha sido una de las prioridades estratégicas de esta consejería, entendiendo que solo una ciudadanía activa y vigilante puede garantizar el ejercicio pleno de los derechos colectivos y el buen gobierno. Durante el año 2024, se desplegó un trabajo integral en los 24 territorios del país, combinando asistencia técnica, capacitación, activación de instancias y articulación con gobiernos locales.

Como resultado, se consolidaron **85 nuevos mecanismos ciudadanos**, distribuidos de la siguiente manera:

- **63 Veedurías Ciudadanas** que vigilaron procesos de contratación pública, ejecución de obras, calidad de servicios, selección de autoridades, e implementación de políticas públicas.
- **13 Observatorios Ciudadanos** en áreas como derechos humanos, ambiente, educación, movilidad, justicia y gestión municipal.

- **9 Comités de Usuarios de Servicios Públicos**, orientados a garantizar la calidad, acceso y transparencia en servicios básicos como agua potable, transporte, salud, entre otros.

De forma complementaria, se prestó **acompañamiento técnico a 309 instancias de participación**, tales como consejos consultivos, asambleas ciudadanas locales, mesas de diálogo y organizaciones sociales comunitarias. Estas acciones permitieron reactivar procesos participativos que se encontraban inactivos o debilitados, dotándolos de herramientas técnicas, normativas y logísticas para su sostenibilidad.

Además, se fortalecieron **27 mecanismos ciudadanos preexistentes** y se brindó **asistencia especializada a 57 Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)**, en coordinación con sus direcciones de participación o secretarías de planificación, con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios de democracia directa y deliberativa en la gestión pública territorial.

Otro avance significativo fue la implementación de una **metodología sistematizada de acompañamiento técnico**, que permitió estandarizar procesos, generar trazabilidad en los resultados, y mejorar la capacidad de respuesta institucional. Este enfoque estuvo acompañado de la creación del nuevo **Sistema de Registro Nacional de Participación Ciudadana**, una plataforma tecnológica que integra información de actores sociales, mecanismos activos y niveles de impacto, mejorando la toma de decisiones basadas en evidencia.

En total, **más de 19.000 personas** participaron activamente en las diversas iniciativas de formación, vigilancia ciudadana y organización social, promoviendo una cultura de corresponsabilidad, transparencia y empoderamiento ciudadano.

Desde esta consejería se promovieron, además, espacios de acercamiento permanente con colectivos juveniles, redes comunitarias, asociaciones profesionales, mujeres lideresas, pueblos y nacionalidades, propiciando un ejercicio de participación plural, intercultural y con enfoque de derechos.

Estos resultados confirman que cuando la participación ciudadana es facilitada de manera efectiva, la ciudadanía responde con compromiso, vigilancia activa y propuestas para la mejora de la gestión pública. Esta es la base de una democracia sólida, incluyente y transformadora.

#### **4. RÉGIMEN DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Cabe destacar que, como parte del fortalecimiento del proceso, desde esta consejería se impulsó la incorporación de estándares de género en los procesos de rendición de cuentas, con el objetivo de garantizar que las instituciones públicas reconozcan y atiendan las brechas de género existentes en sus ámbitos de competencia. Esta incorporación permite visibilizar el impacto diferenciado de la gestión pública en mujeres, niñas y otros grupos históricamente excluidos.

La rendición de cuentas fue uno de los ejes fortalecidos durante 2024 desde esta consejería, promoviendo la responsabilidad institucional y el cumplimiento del principio de transparencia.

Durante el periodo, el 96,16 % de instituciones públicas y el 90,78 % de autoridades de elección popular cumplieron con su obligación de rendir cuentas. Para ello, se brindó asistencia técnica a 3.479 instituciones y se entregaron más de 10.000 retroalimentaciones respecto a los informes presentados.

Se implementó un nuevo módulo de verificación del cumplimiento a través del sistema informático institucional, lo que permitió un seguimiento más riguroso y eficiente del proceso.

## **5. TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

Se trabajó de manera sostenida en la promoción de prácticas institucionales transparentes y en el procesamiento técnico de denuncias ciudadanas, velando por la integridad del sector público.

Durante el 2024 se atendieron 504 orientaciones jurídicas, se procesaron 247 denuncias ciudadanas, y se elaboraron 17 informes de investigación que fueron puestos en conocimiento de las entidades competentes.

Adicionalmente, se ejecutaron más de 300 acciones procesales en el ámbito judicial y se promovió la aplicación de la Guía Integral de Prácticas Transparentes en diversas instituciones públicas.

## **6. PROCESOS DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Durante el año 2024, el Pleno del Consejo, con mi impulso y participación activa desde la consejería, concluyó con la designación de las siguientes autoridades nacionales:

1. Superintendente de Economía Popular y Solidaria.
2. Defensor Público General del Ecuador.

3. Superintendente de Protección de Datos Personales.
4. Vocal titular del Consejo de la Judicatura.
5. Superintendente de Compañías, Valores y Seguros.
6. Superintendente de Bancos.
7. Vocal suplente del Consejo de la Judicatura.
9. Superintendente de Competencia Económica.
10. Vocal principal del Consejo de la Judicatura.

Además, se activaron los siguientes procesos de selección para renovación o designación de autoridades:

1. Concurso para la renovación parcial del Consejo de la Judicatura.
2. Concurso para la designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado.
3. Concurso para la Defensoría del Pueblo.
4. Concurso para la renovación del Consejo Nacional Electoral (CNE).
5. Concurso para la renovación del Tribunal Contencioso Electoral (TCE).
6. Concurso para la designación de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPISA).
7. Procesos para la renovación de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

En cuanto a reformas normativas impulsadas y aprobadas durante el periodo, se destacan:

1. Aprobación del nuevo Reglamento para la selección de las diferentes Superintendencias, que estandariza procesos y evita discrecionalidades.
2. Aprobación del nuevo Reglamento del Concurso para la Renovación Total del Consejo de la Judicatura, un hito jurídico que permitió superar años de estancamiento y restaurar el curso legítimo del concurso.
3. Reforma al Reglamento de Veedurías Ciudadanas para los procesos de designación de autoridades, fortaleciendo el control social, que ahora garantiza objetividad, respeto al debido proceso y límites claros a las funciones de los veedores.
4. Aprobación del nuevo Reglamento para la Selección de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado, que establece parámetros técnicos de calificación, impugnación y escrutinio conforme a estándares internacionales.

## 8. CONCLUSIONES

A lo largo del año 2024, el trabajo desarrollado desde esta consejería reafirmó el compromiso con la ciudadanía, la institucionalidad democrática y la lucha contra la corrupción.

Las acciones descritas evidencian una gestión técnica, ética y profundamente ciudadana, que privilegia el acceso a derechos, el ejercicio del control social y el fortalecimiento de la participación activa en todos los niveles.

Este informe se presenta como un ejercicio de transparencia y una invitación a la ciudadanía a seguir construyendo un país más justo, inclusivo y participativo.

Continuaremos trabajando con firmeza y dedicación, convencidos de que cuando lo hacemos junto a la ciudadanía... ¡nada nos detiene!

**INFORME NARRATIVO**

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

**2024**

**ANDRÉS  
FANTONI**



**Un ciudadano como Tú**